

Residuos industriales en la Comunidad de Madrid

Se expone información de la Comunidad de Madrid (<http://medioambiente.comadrid.es>).

Residuos Peligrosos

El volumen total de residuos peligrosos industriales generados por actividad económica durante 1999 en la Comunidad de Madrid fue de 219.592t y en el año 2000 se generaron 243.349 toneladas. No obstante las cantidades tratadas en las plantas madrileñas fue de 240.085 toneladas y 243.613 toneladas, respectivamente.

Las cantidades generadas en cada uno de los residuos peligrosos, para el año 2000 fue:

Residuos de pilas, acumuladores y luminarias	15.031 t.
Residuos que contengan sustancias que agotan la capa de ozono	65 t
R. de la comercialización y uso de medicamentos	882 t
Residuos sólidos inorgánicos	109.701 t
Líquidos y baños residuales inorgánicos	13.010 t
Residuos de revelado	1.078 t
Residuos sólidos orgánicos	782 t
Residuos líquidos orgánicos	5.056 t
R. de revestimientos, pegamentos, sellantes y tintas	4.224 t
Disolventes y residuos con disolventes	21.300 t
Residuos oleosos: Aceite usado	17.540 t
Resto de oleosos	40.352 t
Residuos de PCBs	840 t
Residuos de envases industriales	3.705 t
Materiales absorbentes contaminados	5.522 t
Residuos biosanitarios: Clase III	2.737 t
: Clase VI	524 t
TOTAL	242.349 t

Instalaciones de tratamiento

Las dos principales instalaciones para el tratamiento de los residuos peligrosos en la Comunidad de Madrid son la planta de tratamiento físico-químico de Valdebebas y el depósito de seguridad de San Fernando de Henares.

a). Planta de tratamiento físico-químico de Valdebebas

En funcionamiento desde el año 1987- Posee laboratorio propio para la caracterización de los residuos y consta de las siguientes líneas de tratamiento:

- Neutralización de ácidos
- Precipitación de alcalí

- Precipitación de metales
- Reducción de cromo VI
- Tratamiento de cianuros
- Recuperación de emulsiones aceite-agua
- Centro de transferencia
- Tratamiento de aguas con componentes volátiles

b). Depósito de Seguridad de San Fernando de Henares

Comenzó a funcionar en el año 1987. La instalación dispone de un laboratorio donde se realiza la determinación de las características del residuo en el mismo momento de recepción. Los residuos admitidos en sus líneas de tratamiento son:

- Pilas-botón
- Hidróxidos
- Pilas alcalinas, salinas, residuos con mercurio y baterías
- Lodos de pinturas, restos de fabricación y medicamentos
- Lodos ácidos con arsénico o selenio
- Amiantos
- Residuos industriales destinados a la línea de estabilización

INFRAESTRUCTURAS DE TRATAMIENTO FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS EN LA COMUNIDAD DE MADRID						
Tipo de tratamiento	de	Capacidad de tratamiento	de	Tipo de tratamiento	de	Capacidad de tratamiento
Depósito seguridad	de	<i>San Fernando de Henares</i> Depósito: 50 a 60.000 Tm/año Planta estabilización: 10 a 15.000 Tm/año		Recuperación de disolventes	de	8 a 10.000 Tm/año 730 Tm/año
				Gestión de Aceites usados		<i>Valoración energética</i> 1.500 Tm/año <i>Recuperación</i> 780 Tm/año
Tratamiento físico-químico		<i>Plantas fijas</i> Valdebebas: 20.000 tm/año Manteras: 13.000 Tm/año <i>Planta móvil</i> 16.500		Valoración de pilas-botón		<i>San Fernando de Henares</i> 2.000 kg/año
				Valoración de baterías	de	16.000 Tm/año
Incineración		15.300 Tm/año		Desamiantado		3.200 Tm/año

Su capacidad anual de depósito es de 50 a 60.000 Tm. Además de la planta de estabilización, esta instalación incluye una planta para la recuperación del mercurio de las pilas-botón con capacidad de tratamiento de 2000 Kg/año

Las dos principales instalaciones para el tratamiento de los residuos peligrosos en la Comunidad de Madrid son la planta de tratamiento físico-químico de Valdebebas y el depósito de seguridad de San Fernando de Henares. Ambas instalaciones, que

pertenecen a la Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Regional, son gestionadas actualmente en régimen de concesión.